



Henry Adolberto López
Regidor Segundo

Héctor Santos Pinto
Regidor Tercero

Mirna Kili Chávez
Regidor Cuarto

José Orlando Santos
Regidor Quinto

José Romelio Polanco
Regidor Sexto

Mirna Dúbo
Secretaria Municipal

Acta No. 73

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de La Encarnación, Departamento de Ocotepeque el día 15 de Diciembre del año 2020, siendo las dos de la tarde, presidida por el Señor Alcalde Municipal Jonny Huberto Torres Jaco, mayor de edad, casado, Bachiller en Administración de Empresas, hondureño, residente en el Barrio Santo Catalina, Municipio de La Encarnación, Departamento de Ocotepeque, portador de la tarjeta de Identidad No. 1406-1978-00153, nombrado mediante acuerdo No. 335-2077 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 34520 con la credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 15 de Enero del año 2018, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. con asistencia de los miembros de la Corporación Municipal por su orden Alexis Serafín Girón Regidor Primero, Henry Adolberto López Regidor Segundo, Héctor Santos Pinto Regidor Tercero, Mirna Kili Chávez Regidor Cuarto, José Orlando Santos Regidor Quinto, José Romelio Polanco Regidor Sexto, ante la Secretaria del despacho queda fe se procedió como sigue: 01. Comprobación del quorum. 02. Apertura de la sesión. 03. Invocación a Dios. 04. Lectura de la agenda. 05. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 06. Correspondencia. 07. Modificaciones Presupuestarias. 08. Reclasificación de mobiliario y equipos varios. 09. Acuerdos y compromisos. 10. Puntos varios. 11. Cierre.



El Señor Alcalde da la bienvenida a los presentes y luego de comprobar el quorum da por abierta la Sesión Punto No.03. Invocación a Dios dirigida por el Regidor Héctor Santos Pinto Punto No.04. La Secretaria da lectura a la agenda. Punto No.05. La Secretaria da lectura al acto anterior la cual es discutida y aprobada por la Corporación Municipal. Punto No.06. Correspondencia. No se presentó. Punto No.07. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad da por aprobado las siguientes modificaciones presupuestarias correspondientes al cuarto Trimestre año 2020. - - - - -

Estructuras Programáticas del Gasto Debito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
0300000000001100 11-001-01 101	2,050.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
0300000000001240 11-001-01 101	5,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
0300000000004000 11-001-01 201	2,100.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
1201000000005400 11-001-01 208	100,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
1401000000002400 11-001-01 205	100,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Debito: 209,150.00

Estructuras Programáticas del Gasto Credito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
0300000000002300 11-001-01 101	7,050.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
0300000000004010 11-001-01 201	2,100.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
1203000000005400 11-001-01 208	78,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
1404000000004010 11-001-01 205	22,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
1401000000002400 11-001-01 205	100,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Credito: 209,150.00

Presupuesto de Ingresos:

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE
11.2.1.01.14.00	Ampliación de Ingresos mes de Diciembre cuarto Trimestre.	546.43	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.2.1.02.06.00	Ampliación de Ingresos mes de Diciembre cuarto Trimestre	3,000.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales





12.5.99.02.01.00	Ampliación de Ingresos mes de Diciembre cuarto trimestre	800.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.19.00	Ampliación de Ingresos mes de Diciembre cuarto Trimestre	1.800.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.20.00	Ampliación de Ingresos mes de Diciembre cuarto Trimestre.	1.950.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.24.00	Ampliación de Ingresos mes de Diciembre cuarto Trimestre	13.100.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.52.00	Ampliación de Ingresos mes de Diciembre cuarto Trimestre.	1.118.71	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.52.00	Ampliación de Ingresos mes de Diciembre cuarto Trimestre.	350.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.53.00	Ampliación de Ingresos mes de Diciembre cuarto Trimestre.	26.843.71	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.58.00	Ampliación de Ingresos mes de Diciembre cuarto Trimestre.	700.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
15.2.19.01.01.00	Ampliación de Ingresos mes de Diciembre cuarto Trimestre.	100.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
15.2.19.01.02.00	Ampliación de Ingresos mes de Diciembre cuarto Trimestre	1.200.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
15.2.19.16.05.00	Ampliación de Ingresos mes de Diciembre cuarto Trimestre	3.74	15-013-01-Fondos Propios Municipales
17.3.1.00.00.00	Ampliación de Ingresos mes de Diciembre cuarto Trimestre	9.466.93	15-013-01-Fondos Propios Municipales



Total Presupuesto de Ingresos: 56,994.72
 Presupuesto de Egresos:

	MONTO	FUENTE
030000001002320015-03-01101	5,046.18	15-03-01-Fondos Propios Municipales
030000004002410015-03-01101	17,000.00	15-03-01-Fondos Propios Municipales
030000004003560015-03-01101	20,000.00	15-03-01-Fondos Propios Municipales
040100300003234015-03-01205	14,947.94	15-03-01-Fondos Propios Municipales

Total Presupuesto de Egresos: 56,994.12.

Punto No. 08. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad da por aprobado la reclasificación de mobiliario y equipos varios de la Municipalidad. Punto No. 09. Acuerdos y Compromisos. La Corporación en uso de las facultades que la ley le confiere da por Aprobado: PRIMERO: - - - -

Estructuras Programáticas del Gasto Debito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
030000004001110015-03-01101	9,000.00	15-03-01-Fondos Propios Municipales
040000001001141015-03-01101	6,074.30	15-03-01-Fondos Propios Municipales
040100300003234011-001-01101	3,608.54	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Debito: 18,622.84

Estructuras Programáticas del Gasto Credito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
030000004001141011-001-01101	3,608.54	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
030000004001141015-03-01101	15,014.30	15-03-01-Fondos Propios Municipales

Total de Estructura de Egresos Credito: 18,622.84

Estructuras Programáticas del Gasto Debito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
0204000003000234011-001-01102	25,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egreso Debito: 25,000.00

Estructuras Programáticas del Gasto Credito:

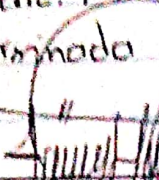
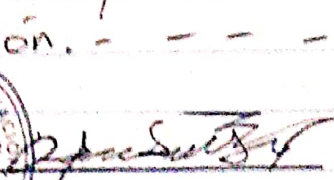
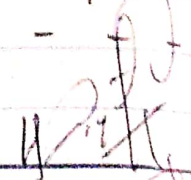

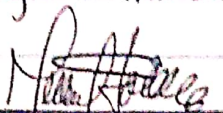

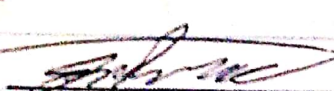
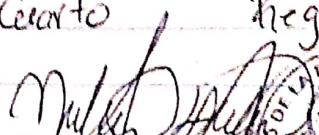

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
0204000003000234011-001-01202	25,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Credito: 25,000.00

Punto No. 10. Puntos Varios. El Señor Alcalde informó a la Corporación Municipal que se hará una compra de



juguetas para regalárselas a todos los niños del municipio. Además se realizará una cena navideña para empleados y Corporación Municipal. El Señor Alcalde juntamente a la Comisión de Selección, Capacitación y evaluación y Comisión Local de Seguimiento. Punto No. 11. Cierre. No habiendo más puntos a tratar se da por terminada la sesión. - - - - -

		
Johnny Huberto Torres Jaco Alcalde Municipal	Alexis Serafín Girón Regidor Primero	Henry Adalberto Lopez Regidor Segundo
		
Hector Santos Pinto Regidor Tercero	Mirna Lili Chavez Regidor Cuarto	Jose Orlando Santos Regidor Quinto
		
Jose Promelio Polanco Regidor Sexto	Maria Dobson Secretaria Municipal	

Acta No. 74

Sesión Extraordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de La Encarnación, Departamento de Ocotepeque el día 23 de Diciembre del año 2020, siendo las dos de la tarde, presidiendo por el Señor Alcalde Municipal Johnny Huberto Torres Jaco, mayor de edad, casado, Bachiller en Administración de Empresas, hondureño, residente en el Barrio Santa Catalina, Municipio de La Encarnación, Departamento de Ocotepeque, portador de la tarjeta de identidad No. 1406-1978-00153, nombrado mediante acuerdo No. 335-2017 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 34570 con la credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 15 de Enero del año 2018, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. con asistencia de los miembros de la Corporación Municipal por su orden; Alexis Serafín Girón

